

**VISTO:**

- Que mediante Expediente 47140/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la renuncia presentada por el docente Mario Villarreal al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional); y

**CONSIDERANDO:**

- Que el docente no fundamenta su renuncia.
- Que la comisión de enseñanza aconseja aceptar la renuncia que se trata.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

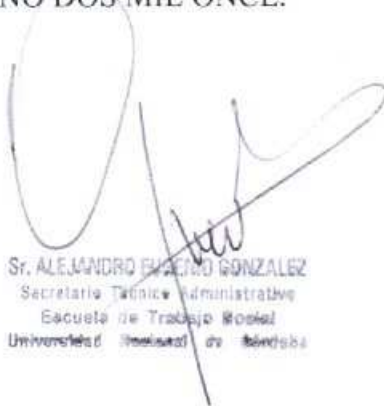
**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar que a partir del día de la fecha se acepte la renuncia presentada por el docente Mario Villarreal (Legajo 33602) al cargo interino de de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional).

**ARTÍCULO 2:** PROTOCOLÍCESE. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Sr. ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ  
Secretaría Técnica Administrativa  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba



Mter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N: **121/11**